



ACTA No. 22

Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 08:28 horas del día 12 de abril del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por la Contador Público Olivia Ortiz Pérez en su calidad de Tesorera Municipal, de conformidad con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efectos de proponer y en su caso aprobar **LA ADHESIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., EJERCICIO FISCAL 2019, DEL CAPITULO DENOMINADO "EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, FACTIBILIDADES Y/O ANUENCIAS EN MATERIA DE ALCOHOLES Y DE SEGURIDAD PRIVADA"**.
6. Punto de acuerdo solicitado por el Director de Desarrollo Rural C. Cesar Jazo Pérez, a efecto de solicitar del H. Ayuntamiento la **APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DESIGNADO PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "TECNO-CAMPÓ 2019 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA 2019, OCAMPO, GTO.", POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 CONVENIDO CON LA SDAYR, MEDIANTE NÚMERO DE CONVENIO SDCA/DGA/TCGTO/04-2019.**
7. Punto de acuerdo solicitado por el Director de Desarrollo Rural C. Cesar Jazo Pérez, a efecto de solicitar del H. Ayuntamiento la **APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DESIGNADO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DENOMINADO "MI GANADO PRODUCTIVO CON EL "PROYECTO DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPO PRODUCTIVO PARA LOS GANADEROS DE OCAMPO, GTO." POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 CONVENIDOS CON LA SDAYR CON EL CONVENIO N°/SDCA/DGG/PFCUPG/05/2019.**
8. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Se hace constar las ausencias del Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León y del T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento. Por lo que al encontrarse acreditada la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to be 'Cesar Jazo Pérez'.



presencia de la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 08:28 horas del día 12 de abril del año 2019.-----

Se hace constar que siendo las 08:32 horas se integra al desarrollo de la presente Sesión de Cabildo el Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León.-----

PUNTO NUMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo del T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA CONTADOR PÚBLICA OLIVIA ORTIZ PÉREZ EN SU CALIDAD DE TESORERA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE PROPONER Y EN SU CASO APROBAR LA ADHESIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., EJERCICIO FISCAL 2019, DEL CAPITULO DENOMINADO "EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, FACTIBILIDADES Y/O ANUENCIAS EN MATERIA DE ALCOHOLES Y DE SEGURIDAD PRIVADA". La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, quien indica que en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 04 de abril del año 2019, en su punto señalado con el número nueve, se facultó a la Secretaria de Ayuntamiento para la emisión de constancias en materia de alcoholes para el proceso legal que llevan los particulares para la adjudicación de un permiso en materia de alcohol, se estuvo investigando con los otros municipios que están a nuestro alrededor, y ellos al emitir un documento de estas características realizan un cobro que se encuentra entre los \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) y los \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por lo que se verificó que en nuestra Ley de Ingresos no se encuentra contemplado el cobro de esta constancia, por lo cual se pone a consideración del Pleno del Cabildo, la cantidad que habrá de cobrarse por la expedición de constancias, factibilidades



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page. At the top, there is a large scribble and the number '103' written in red. Below it, there are several lines of scribbles and a circular stamp with a diagonal line through it. Further down, there are more scribbles and a signature that appears to be 'M. J. Aranda Esquivel'.

y/o anuencias en materia de alcoholes y de seguridad privada. Lo anterior no debe confundirse con un permiso para la venta de bebidas alcohólicas, sino como el documento que es requerido por la Secretaria de Finanzas del Estado de Guanajuato, para el trámite de la licencia que establece la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. En uso de la voz el Edil Ing. Diego Portugal Araiza cuestiona si se cuenta con un estimado de los costos que el municipio establecerá para la expedición de las constancias, a lo cual el Secretario de Ayuntamiento, menciona que se ha realizado un sondeo en los municipios vecinos, para efectos de establecer la cantidad que se debe cubrir por la expedición del documento, al respecto el Ing. Diego Portugal Araiza, solicita que el costo se determine acorde a las condiciones del municipio, debiendo ser más económico que el municipio de San Felipe. En uso de la voz el Lic. Oscar Miguel Cortes Cibrián, propone establecer un tabulador de costos, en el que se establezcan precios de acuerdo al giro contemplado. En uso de la voz el Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, menciona que se encuentra de acuerdo con el punto de acuerdo, ya que el municipio dejaría de percibir ingresos por lo que único que se requiere es establecer los costos. En uso de la voz la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, cuestiona la ausencia de la Tesorera Municipal, e indica que en acuerdos anteriores se estableció que quien presenta el punto debe asistir a las sesiones. Finalizado el debate por los integrantes del H. Ayuntamiento, éstos determinan establecer un tabulador de costos, acorde al giro que se pretenda explotar, instruyendo a la Tesorería Municipal y a la Secretaria de Ayuntamiento para los efectos establecer el tabulador de costos e iniciar con la expedición y cobro correspondiente. Analizado el punto de acuerdo se somete a votación, siendo **APROBADO** por **MAYORIA CALIFICA** de los presentes manifestándose 08 votos por la afirmativa, 01 votos por la negativa, éste a cargo del Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, y 01 ausencia a cargo del T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento. -----

Se hace constar que siendo las 08:51 horas, se incorpora a la Sesión de Ayuntamiento el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL C. CESAR JAZO PÉREZ, A EFECTO DE SOLICITAR DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DESIGNADO PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "TECNO-CAMPO 2019 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA 2019, OCAMPO, GTO.", POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 CONVENIDO CON LA SDAYR, MEDIANTE NÚMERO DE CONVENIO SDCA/DGA/TCGTO/04-2019. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al C. Jesús Aranda Esquivel, en representación del Director de Desarrollo Rural, a fin de explicar a este Ayuntamiento la propuesta que plantea, quien en uso de la misma indica los alcances y beneficios del Proyecto denominado "Tecno-Campo 2019 para el Mejoramiento de la Producción Agrícola 2019, Ocampo, Gto.", una vez que se verificó el análisis por los integrantes del Ayuntamiento, en este acto presenta para su aprobación la autorización de recurso para convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional), al respecto el Pleno del Cabildo, determina: **Primero.-** Autorizar la participación del municipio de Ocampo, Guanajuato, para convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, en el Proyecto denominado "Tecno-Campo 2019 para el Mejoramiento de la Producción



Agrícola 2019, Ocampo, Gto.”; **Segundo.-** Se autoriza la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional), de la partida presupuestal denominada convenios de reasignación para los efectos señalados en la determinación primera; y **Tercero.-** Se designa como responsable del seguimiento correspondiente al Titular de Desarrollo Rural. Lo que puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento es **APROBADO** por mayoría calificada manifestándose 09 votos a favor y 01 en contra, éste último a cargo del Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL C. CESAR JAZO PÉREZ, A EFECTO DE SOLICITAR DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DESIGNADO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DENOMINADO “MI GANADO PRODUCTIVO CON EL “PROYECTO DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPO PRODUCTIVO PARA LOS GANADEROS DE OCAMPO, GTO.” POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 CONVENIDOS CON LA SDAYR CON EL CONVENIO N°/SDCA/DGG/PFCUPG/05/2019. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al C. Jesús Aranda Esquivel en representación del Director de Desarrollo Rural, a fin de explicar a este Ayuntamiento la propuesta que plantea, quien en uso de la misma indica los alcances y beneficios del Programa denominado “Mi ganado productivo con el “Proyecto de apoyo a la inversión en equipo productivo para los ganaderos de Ocampo, Gto.”, una vez que se verificó el análisis por los integrantes del Ayuntamiento, en este acto presenta para su aprobación la autorización de recurso para convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional), al respecto el Pleno del Cabildo, determina: **Primero.-** Autorizar la participación del municipio de Ocampo, Guanajuato, para convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, en el Programa denominado “Mi ganado productivo con el “Proyecto de apoyo a la inversión en equipo productivo para los ganaderos de Ocampo, Gto.”; **Segundo.-** Se autoriza la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional), de la partida presupuestal denominada convenios de reasignación para los efectos señalados en la determinación primera; y **Tercero.-** Se designa como responsable del seguimiento correspondiente al Titular de Desarrollo Rural. Lo que puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento es **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** manifestándose 09 votos a favor y 01 en contra, éste último a cargo del Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.

PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 09:07 horas del día 12 de abril del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez
Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento



ACTA No. 23

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

Madel Socorro RH
C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

C. Elsa Valadez Martínez

**Profesor Gelacio Virgen Servín
Secretario del H. Ayuntamiento**

[The following text is mirrored bleed-through from the reverse side of the page and is not legible.]